

INVESTIGACIÓN

ET Exclusivo suscriptores

La carta de la Procuraduría indagando por el Bloque Sinú-9 que se menciona en el opaco contrato de **Ecopetrol** por US \$ 5 millones

Preguntó por participación de Serafino Iacono. ANH aún no ha aprobado cesión de parte del bloque que sobrevolaron Irene Vélez y Gustavo Bolívar.



Arriba: Sinú-9 y la entonces miniMinas Irene Vélez y Gustavo Bolívar. Abajo: Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol** y Serafino Iacono, empresario petrolero. Foto: Archivo particular

Unidad Investigativa 13.08.2025 00:00 | Actualizado: 13.08.2025 00:00

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar Comentar

Desde su lujosa sede en París, la petrolera Maurel & Prom S.A. ("M&P", el "Grupo") anunció a comienzos de junio pasado un multimillonario negocio en Colombia que hoy está bajo la lupa de autoridades nacionales por cuenta de una investigación de EL TIEMPO.

Se trata del llamado Bloque Sinú-9, cuyo 21 por ciento de participación fue adquirido por M&P, adicional al 40 por ciento que ya había negociado en febrero. **El tema quedó bajo los reflectores de los organismos de control luego de que EL TIEMPO reveló que ese bloque y al menos uno de sus socios aparecían mencionados en el opaco contrato por 5 millones de dólares que se firmó en **Ecopetrol** con la firma de abogados Covington & Burling LLP bajo el nombre 'Proyecto Mist'.**

LEA TAMBIÉN

PONTE AL DÍA

La carta de la Procuraduría indagando por el Bloque Sinú-9 que se menciona en el opaco contrato de **Ecopetrol** por US \$ 5 millones **ET** UNIDAD INVESTIGATIVA

¿Qué hay detrás del ataque a fusil a camioneta de alta gama en Rionegro en la que iba reconocido empresario paisa? **ET** UNIDAD INVESTIGATIVA

Bogotá: fallo ordena que proyecto de la calle 100 con Séptima se construya en 30 meses o pagar millonaria suma a firma del grupo Falabella **ET** UNIDAD INVESTIGATIVA

Atención: EE. UU. capturó en Orlando (Florida) al exjefe paramilitar alias Pablo Sevillano



Admiten demanda contra **Ecopetrol** por millonario contrato de transporte de helicópteros: piden indemnización por US \$ 22 millones

UNIDAD INVESTIGATIVA



UNIDAD INVESTIGATIVA



Admiten demanda contra **Ecopetrol** por millonario contrato de transporte de helicópteros: piden indemnización por US \$ 22 millones

UNIDAD INVESTIGATIVA

Negocio, en veremos



La entonces ministra de Minas Irene Vélez y el entonces senador Gustavo Bolívar. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

La propia compañía francesa de petróleo y gas advirtió que el cierre de las transacciones está sujeto a la obtención de las aprobaciones regulatorias, incluido el visto bueno de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia (ANH), y al cumplimiento de otras condiciones.

Y si bien calculaban que esperaban el cierre de todas las transacciones para el tercer trimestre de 2025, el tema se ha ido enredando.

En efecto, EL TIEMPO reveló que entre los puntos que le estaban pidiendo valorar a Covington & Burling LLC estaba la compra del lujoso apartamento 901, que Ricardo Roa, cabeza de **Ecopetrol**, adquirió poco antes de llegar a la compañía y que perteneció a una empresa del petrolero Serafino Iacono: **“Compra de un apartamento por parte del Dr. Ricardo Roa a empresa presuntamente vinculada a Serafino Iacono y potencial beneficio indebido en relación con el Bloque Sinú 9” (ver facsímile del documento).**

Y el Bloque Sinú-9 ya había tomado algo de relevancia luego de que fue sobrevolado **por la entonces ministra de Minas y hoy de Ambiente, Irene Vélez, y por el entonces senador y hoy precandidato a la Presidencia Gustavo Bolívar, quienes lo vendieron como un prometedor proyecto de gas.**



Los reproches de la Procuraduría a condena de la juez Sandra Heredia contra expresidente Álvaro Uribe

UNIDAD INVESTIGATIVA

MIS PORTALES



Dayro y Once Caldas rompieron récords tras triunfar en Sudamericana

FUTBOL RED



Se levanta el paro de 'guaqueros' en mina de Boyacá tras acuerdo con el Gobierno

PORTAFOLIO



La mujer que intentó cruzar el Paraná a nado para proclamar que Elon Musk es Jesucristo

ADN



La pasión de Miguel Uribe por el ajedrez, contada por su maestro

CITY TV

Privileged & Confidential

Apreciar

En seguimiento a la reunión de ayer, queremos confirmarles que ya programamos la llamada con [redacted] hablaremos esta tarde.

Por otra parte, queremos compartirles la siguiente relación de lo que acordamos respecto de las líneas de trabajo.

Alegación	Responsable de Investigación	Siguientes Pasos
1 Proyecto Mist: compra de un apartamento por parte del Dr. Ricardo Roa a empresa presuntamente vinculada con Serafino Iacono y potencial beneficio indebido en relación con la adquisición del Bloque Sinú 9.	Covington	1. RCU: aprobar el presupuesto enviado por Covington el 18 de noviembre y revisión del alcance del contrato.

	Incluye 1 entrevista en relación con presuntos reportes a la Ex Vicepresidente de Cumplimiento.		<p>3. RCU: enviarle copia a Covington del memorando de retención de información y coordinar una llamada con el equipo de IT de Ecopetrol.</p> <p>3. RCU: coordinar la modificación del contrato para que su alcance y precubran las actividades del nuevo presupuesto.</p> <p>4. Covington: enviar opciones de fecha para entrevistas y recolección.</p>
2	Proyecto Venice: presunto pago por parte de William Vélez Sierra de la renovación del apartamento del Dr. Ricardo Roa y presunto beneficio indebido en la adquisición de las plantas de generación de energía Termomorichal y II.	Covington	<p>1. Covington presentará el plan de trabajo y presupuesto.</p>
3	Proyecto Bengala: posible retaliación contra ex funcionario de Cent en relación con denuncia presentada.	Covington	<p>1. Covington presentará el plan de trabajo y presupuesto.</p> <p>2. RCU: enviar reporte(s) de la denuncia comunicaciones entre RCU y Cent.</p>
4	Presunta injerencia del Sr. Julián Calcedo Cano en la contratación de personal en el Grupo Ecopetrol.	RCU	Revisión interna.

Las líneas de trabajo pactadas con Covington & Burling LLC. FOTO:EL TIEMPO

LEA TAMBIÉN



Los 5 demoledores chats del escándalo de la UNGRD que están en manos de la Corte: ¿quién es el 'jefe supremo' del que habla testigo clave?

UNIDAD INVESTIGATIVA

La carta de la Procuraduría



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol** y Serafino Iacono. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

EL TIEMPO investigó y estableció que la Procuraduría le envió un extenso cuestionario a NG Energy (controladora de Sinú-9 en un 51 por ciento y quien negoció con M&P), dentro del proceso disciplinario IUS-E-2023-813959 IUC D-2024-3376632 que abrió tras las denuncias de EL TIEMPO.

Allí pregunta de manera directa desde los miembros de su junta hasta el rol específico de Serafino Iacono en la empresa.

"Resaltar de manera concreta la participación del señor Serafino Iacono, en estas actividades", se lee en el oficio fechado el pasado 25 de julio.

Bogotá D. C., 11 de agosto de 2025

Doctora
Marisol Gamarra Ramos
Abogada comisionada
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NGENERGY

NGE-S-2508-036

Respetada doctora,

Con un cordial saludo, por medio del presente escrito se da respuesta al requerimiento de información recibido el pasado 29 de julio de 2025 en los siguientes términos:

SOLICITUD:

1.1. Los nombres de las personas que han fungido dentro de los últimos cinco años como representantes legales y/o directores, miembros de la junta directiva de la empresa, así como los períodos en los que desarrollaron esas funciones.

RESPUESTA:

NG Energy International Corp es una compañía que cotiza sus acciones en la bolsa de valores de Toronto (Ventures (TSX)). En la actualidad, son miembros de la junta directiva de NG Energy International Corp las siguientes personas: Brian Paes-Braga, Don Sewell, Ronald Pantin,

Esta es la respuesta de NG Energy a la Procuraduría. FOTO:EL TIEMPO

Y la respuesta, fechada el 11 de agosto señala: "Desde el primer trimestre del año 2020 y hasta el día primero (1.º) de agosto de 2024, el señor Serafino Iacono hizo parte de la junta directiva de NG Energy International Corp. Desde el primer **trimestre del año 2020 y hasta el día 25 de marzo 2024, el señor Serafino Iacono fungió como CEO (Chief Executive Officer) de NG Energy International Corp**".

Hace un par de semanas, cuando Serafino Iacono **le reveló a EL TIEMPO que el apartamento 901 se lo había vendido realmente al coronel (r.) Juan Guillermo Mancera (quien pidió no figurar en documentos), también recalcó que ya no tenía nexo alguno con NG Energy.**

En su momento, cuando EL TIEMPO reveló la transacción del 901, Ricardo Roa **le dijo al periodista Daniel Coronell que Mancera no había tenido relación alguna con la venta del apartamento.**



El exoficial de la Policía y empresario Juan Guillermo Mancera.
FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

LEA TAMBIÉN



Las contradicciones de fondo sobre la muerte de Miguel Uribe Turbay entre el gobierno Petro y las autoridades

UNIDAD INVESTIGATIVA

La tutela



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD
seis (06) de Agosto de Dos Mil Veinticinco (2025)

Ref. ACCIÓN DE TUTELA RAD. 2025-00459
Accionante: MIGUEL ÁNGEL DEL RÍO MALO
Accionada: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

I. ASUNTO

Procede el despacho a resolver la Acción de Tutela impetrada por el señor **MIGUEL ÁNGEL DEL RÍO MALO** en contra de **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**, estando dentro del término legal para ello y habiéndose surtido todas las etapas que este trámite constitucional impone.

II.- ANTECEDENTES:

El accionante sustenta sus pretensiones indicando que presentó un escrito el 15 de mayo de 2025, ante la accionada y no le han dado respuesta, informando lo acontecido en los hechos que se transcriben a continuación:

2.1. HECHOS (Transcripción):

"1.- El Accionante fue titular de cuotas de participación sobre el Bloque SN-9, área de interés en el sector de hidrocarburos administrada por la sociedad CLEANENERGY RESOURCES S.A.S., en calidad de contratista ante la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). En virtud de dicha condición, el Accionante celebró, el 5 de agosto de 2024, un contrato de transacción con la mencionada empresa, mediante el cual cedió su participación en el Bloque SN-9, a cambio de una contraprestación económica previamente convenida.

2.- Posteriormente a la firma del contrato de transacción, se desarrollaron nuevas negociaciones comerciales respecto del Bloque SN-9, particularmente con la sociedad francesa Maurel & Prom. Estas negociaciones permiten inferir que el valor real de la participación en dicho bloque era sustancialmente superior al valor pactado en el contrato de transacción suscrito por el Accionante.

3.- En el contrato de transacción suscrito entre las partes, se incluyó una cláusula aceleratoria según la cual, en caso de que se produjera la

Tutela contra la ANH por caso Sinú - 9. FOTO:EL TIEMPO

Paralelo a las indagaciones de la Procuraduría, **la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en cabeza de Orlando Velandia, avanza en el estudio de requisitos de la negociación de la participación en Sinú-9.**

EL TIEMPO ya había revelado que incluso pidió el acompañamiento de la Procuraduría en el proceso ante versiones sobre intereses ocultos en el trámite en la ANH.

Velandia le dijo a EL TIEMPO que continúan en el estudio de requisitos: "Estamos revisando información y solicitando la pertinente".

Y agregó que, **en efecto, como publicó el Reporte Coronell de la W radio, hubo un reciente fallo de tutela, interpuesta por el abogado Miguel Ángel del Río, apoderado del empresario Juan Patricio Villalba Álvarez, a quien se le ha negado información del negocio con M&P, a pesar de tener derecho como otrora titular de cuotas de participación sobre el Bloque Sinú-9.**

LEA TAMBIÉN



¿Qué hay detrás del ataque a fusil a camioneta de alta gama en Rionegro en la que iba reconocido empresario paisa?

UNIDAD INVESTIGATIVA

¿Información, frenada?





Presidente de la ANH, Orlando Velandia. FOTO:VII CUMBRE DE PETRÓLEO, GAS Y ENERGÍA

"El juez nos dio la razón de no poder entregar la información reservada del contrato y nos obliga a dar respuesta sobre la información cruzada entre CleanEnergy (operadora de Sinú-9) y el Ministerio de Minas. Como nosotros no disponemos de esa información, le dimos traslado al ministerio y es lo que estaría pendiente", explicó Velandia.

(Consulte [acá todos los artículos de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO](#))

EL TIEMPO estableció que otros organismos de control andan preguntando por el mismo negocio y que el empresario Villalba tiene información relevante por lo que, seguramente, su apoderado seguirá exigiendo respuestas.

UNIDAD INVESTIGATIVA

u.investigativa@eltiempo.com

@UinvestigativaET

Síguenos ahora en Facebook

Sigue toda la información de Unidad Investigativa en Facebook y X, o en nuestra [newsletter semanal](#).



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

Conforme a los criterios de The Trust Project

[SABER MÁS](#)

TEMAS RELACIONADOS

[Serafino Iacono](#) | [ANH](#) | [Sinú 9](#) | [Procuraduría General](#) | [Ricardo Roa](#) | [Irene Vélez](#) | [Gustavo Bolívar](#)

SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)



EL TIEMPO GOOGLE NEWS



Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)

[GOOGLE PLAY](#)

[APPGALLERY](#)



SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

[SUSCRÍBETE](#)

Artículos en tendencia

Compartido

El llamado a la paz electoral mientras el país despide ...

9 comentarios

Más sensatez; menos veneno

7 comentarios

En fotos | Pelea en tribunas del Atana Girardot:...

5 comentarios

Conversación

[SEGUIR](#)

[CERRAR SESIÓN](#)

Inicie la conversación, Carlos Rivera

TODOS LOS COMENTARIOS

[LOS MÁS RECIENTES](#) ▾



Inicie la conversación

CONVERSACIONES ACTIVAS

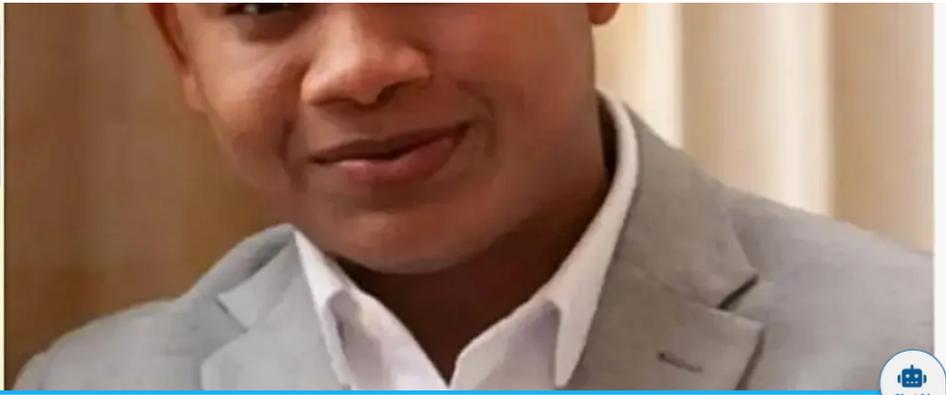
- Más sensatez; menos veneno

7
- Presidente Gustavo Petro explica alcance de supuesta...

12

Gestionado por viafoura





Presidente Gustavo Petro le solicitó a la Corte Suprema iniciar investigación penal contra Miguel Polo Polo

El jefe de Estado calificó como una "calumnia" los señalamientos del congresista.

[EL TIEMPO](#)

